

ANEXO 1.5

Etapas: Evaluación Computarizada

El paramétrico, que se refiere a una calificación asignada a través de un algoritmo computacional, con base en criterios y requisitos previamente establecidos.

Descripción:

Se refiere al proceso a través del cual la evaluación de los proyectos se realiza de manera automatizada, a través de un sistema electrónico paramétrico y ponderado con base en los criterios de evaluación determinados por el Director General responsable de la Convocatoria y aprobados por el Consejo Directivo.

Procedimiento de la Evaluación del Consejo Estatal

Cuando las evaluaciones incluyan Evaluación Computarizada, el Grupo de Análisis presentará al Consejo Directivo los Proyectos jerarquizados en función de los criterios de evaluación determinados por la Dirección General responsable de la Convocatoria.

Son sometidas a la Evaluación Computarizada las siguientes Convocatorias:

- 2.3 Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL).
- 4.1 Fortalecimiento para MIPYMES.
- 4.2 Formación empresarial para MIPYMES.